

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

9844 *ORDEN TAS/1313/2007, de 20 de abril, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puestos por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Departamento acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la Presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes al Secretario General del Instituto Social de la Marina.

Tercera.-Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General del Instituto Social de la Marina, calle Génova, 24, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 20 de abril de 2007.-El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P. D. (Orden TAS/2268/2006, de 11 julio), el Secretario General del Instituto Social de la Marina, Luis Casqueiro Barreiro.

ANEXO QUE SE CITA

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Instituto Social de la Marina

Dirección General

Denominación del puesto: Adjunto al Director General. Centro de destino SIP: 6310100128001. Código MAP: 2207661. Forma de provisión: Libre designación. Nivel complemento destino: 29.

Complemento específico: 13.667,22 euros. Localidad: Madrid. Adscripción a grupo: A.

Subdirección General de Acción Social Marítima

Denominación: Jefe de Área de Programas Sanitarios. Centro de destino SIP: 6310200428001. Código MAP: 4893290. Forma de provisión: Libre designación. Nivel complemento destino: 28. Complemento específico: 11.066,12 euros. Localidad: Madrid. Adscripción a grupo: A.

9845 *ORDEN TAS/1314/2007, de 9 de mayo, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el art. 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de Libre Designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, según el modelo que figura como anexo ii, a la Sra. Subsecretaria de Trabajo y Asuntos Sociales.

Tercera.-Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, calle Agustín de Bethancourt, núm. 4 o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 9 de mayo de 2007.-El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P.D. (Orden TAS/2268/2006, de 11 de julio), la Subdirectora General de Recursos Humanos, P.S. (Resolución de 25 de abril de 2000), la Subdirectora General Adjunta de Recursos Humanos, Ana Andrés Ballesteros.

ANEXO I

Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración

Secretaría del Secretario de Estado

Denominación del puesto: Ayudante de Secretaría. Número de plazas: 1. Nivel C.D.: 16. Complemento Específico: 4.935,44. Localidad: Madrid. Adscripción: GR: CD; ADM: AE.